



ACUERDO No.SCGG-00371-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de septiembre, 2016

ACUERDA

- Autorizar al Ciudadano JULIAN PACHECO TINOCO, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la ciudad de Washington D.C., para asistir a la III Mesa Bilateral de Alto Nivel de Derechos Humanos entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América, del 29 al 31 de agosto de 2016.
- 2. La Secretaría de Seguridad, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno